

Además de los dos libros que escribió Beato contra el error de Elipando, compuso un insigne Comentario sobre el Apocalipsis dedicado á Eterio, el qual publicó Florez el año 1770 (1). En esta obra resplandece la vasta lección de Beato en la sagrada Escritura y en los Padres y Doctores antiguos. Los elogios con que ha sido ensalzada su doctrina y su santidad, pueden verse en el prólogo que puso Florez á este tratado. De la estimación que se hacia de los escritos de Beato en los tiempos cercanos á su muerte, es buen testigo el insigne Cordobés Pablo Alvaro, el qual no repara en unir el testimonio de San Beato con el del Concilio Efesino, y el de los Santos Fulgencio y Gerónimo. Del año en que murió este santo varón, no puede decirse cosa cierta. Tamayo fixa su tránsito en el año 798. Truxillo se contenta con decir que vivió á vuelta de los años 788. en los tiempos del Rey Mauregato.

El cuerpo de nuestro Santo fue sepultado en la Iglesia de Valcavado; separadamente veneraban un brazo suyo, como dice Morales (2). Estas reliquias fueron trasladadas con gran solemnidad el año 1635. á la Iglesia de Santa Maria del Valle de la villa de Saldaña. Consta que á San Beato se ha dado siempre culto con aprobacion del Ordinario. Llámánle tambien *Santo* los Escritores arriba dichos, y Lobera,

(1) El Obispo de Leon Don Francisco Truxillo dice, que en Valcavado, aldea de junto á Saldaña que ya no existe, se conservaba un antiquísimo MS. de esta obra escrito de letra gótica con iluminaciones de las historias del Apocalipsi, y que luego desapareció. Por ventura es este el Códice de que habla Morales, escrito el año 970. el qual fue á parar al Colegio de S. Ambrosio de Valladolid, donde dice Argaiç haberle leído (*Theatro de la santa Iglesia*

de Leon cap. XXIX. pag. 163.) Sobre la verdadera inteligencia del nombre *Oycco*, que es el que escribió este Códice, merecen leerse las conjeturas de Florez en el Prólogo á este Comentario de San Beato n. 19. 20. pag. 13. 14. Otros Códices del siglo X. tuvo presentes el mismo Florez para esta edición, de los quales da muy exacta razon en su Prólogo n. 72. y sig.

(2) Moral. lib. XIII. cap. XXVII.

Yepes, Mabillon, Henschennio y otros.

Frutos de esta lectura.

Iº Miraré con horror toda doctrina que se aparte de la tradicion de la Iglesia. Respetaré el lenguaje de la Escritura, de los Concilios y de los Santos Doctores, como el arca donde tiene depositado la Iglesia el tesoro de la verdad.

IIº Al que me corrigiere mis verdaderos defectos, mostraré gratitud en todo: á mis calumniadores miraré como azote de la justicia de Dios que por este medio castiga con benignidad las culpas ciertas que he cometido.

IIIº En todo y siempre, guardando las leyes de la prudencia christiana, sacaré la cara por la causa de Christo.

ORACION.

Renueva, Señor, en tu Iglesia el zelo con que este Santo Presbítero, aventurando su crédito y su comodidad temporal, defendió la honra de tu Hijo y mi Señor Jesu Christo contra las cabezas y pastores de tu misma Iglesia que con falso color de piedad la querian ver ultrajada.

DIA XXVII.

MARTIROLOGIO.

En Antioquia los SS. Mártires Basileo Obispo, Auxílio y Saturnino. En Persia Santiago el cortado, esclarecido Martir, el qual en el imperio de Teodosio el menor por congraciarse con el Rey Isdegerdes habia negado á Christo, por cuya causa su madre y su muger se apartaron de su trato y compañía; mas vuelto en sí se presentó al Rey confesando á Christo: el Rey encendido en saña mandó que le hiciesen tajadas y le degollasen. En este tiempo padecieron tambien allí mismo innumerables Mártires. En Se-

ó Facundo y Primitivo, que pertenecis ahora á nuestro reyno? Respondieron ambos: Hasta ahora hemos servido en el ejército de vuestro reyno; mas con el corazón confesábamos á nuestro Señor, y en lo oculto de nuestra conciencia á solo Dios guardábamos fidelidad (1). No vencerá pues el diablo á los siervos de Christo, no tiene él poder para arrancarnos de nuestro propósito. Dixo el Juez: ¡O quan digna es de castigo esa vuestra resolución! ¡Ignorais, desdichados, que en mi mano está quitaros la vida, ó dexárosla? Eso no es verdad, respondieron ellos; lo que tú puedes únicamente es matar nuestra carne; sobre nuestras almas no tienes poder; tiénelo Dios solo, que puede librarnos de tus manos, y destruir vuestro impío reyno: porque suya es la gloria y la potestad por los siglos de los siglos. Amen. Viendo Attico que ni con persuasiones ni por otro medio ninguno podia derribar su constancia, les dixo: Segun eso quereis mas bien morir que vivir. No será esa muerte, respondieron ellos, sino vida eterna, si permanecemos firmes en tus tormentos. Mandó entonces el Juez que les quebrasen los dedos, y les retorciesen las piernas; y decia á los verdugos: Dadles ese tormento hasta que mueran. Los Santos decian á una voz: Gracias damos á nuestro Dios y Señor, porque ha llegado el tiempo de la

(1) Esta respuesta se lee así en las *Actas*: *Usque nunc in castris regni vestri militabamus; sed in corde nostro Dominum nostrum fatebamur, & in abditi conscientie nostra soli Deo fidem serjabamus.* Acaso alude á estas palabras un Escritor moderno de este martirio, el qual pone en la boca de nuestros Santos la siguiente respuesta: *Aunque somos súbditos suyos (de los Emperadores) en lo material, no en el espíritu, parte mas noble de nuestra naturaleza.* Esta expresion se-

bre no declarar lo que dicen las *Actas*, puede hacer entender á algunos incautos que la sumision de los christianos á los Príncipes gentiles no nacia del corazón, mas era puramente exterior. Los vasallos no pueden obedecer al Príncipe si lo que manda es contra la ley de Dios; pero aun entonces son súbditos de ellos *en el espíritu*, esto es, obligados por la conciencia, sin ficcion, por respeto al origen de su potestad, por amor al orden público.

pelea, por la qual hemos de caminar á nuestro Señor Jesu Christo. Hizolos llevar á la carcel, enviólles manjares de su mesa, esperando que la blandura acabaria con ellos lo que no pudo el rigor. No quisieron probarlos, supolo el Juez, y llamándolos quiso saber de ellos la causa de aquel desprecio. Respondieron que era afrenta de los christianos mostrar que consentian con los gentiles, y que ni tomarian ni comerian tales manjares, para no ser privados de la hartura que no tiene fin. Ayrado el Juez con estas palabras, los mandó echar en un horno. Tres días estuvieron allí sin que la llama ni el humo les hiciése el mas leve daño. Atribuyó esto Attico á arte del demonio, y mandó á un ministro suyo que les diese comida envenenada. Dixerón ellos: No tenemos obligacion de comer esto; mas para que veas que en el nombre de nuestro Señor Jesu Christo podemos desvanecer tus malignos ingenios, lo tomamos y lo comemos. Tomáronlo, y encomendándose á Dios, y haciendo sobre sus frentes la señal de la cruz, comieron de ello y no les hizo daño. Y como sucediese lo mismo con otro veneno mas activo, el artifice de aquellos maleficios dixo gritando: Rogad por mí al Señor, ó siervos de Dios; y se convirtió á la fe, quemó sus malos libros, al Juez contó lo que habia pasado, y volvió á los Santos, y no los dexó, mas aprendió de ellos la religion verdadera.

Volvió entonces el Juez con nuevo ímpetu á tentar la constancia de los siervos de Dios. Mas viendo que no se daban á partido, como loco furioso mandó que con garfios les arrancasen los nervios. Decianle los Mártires: Ningun dolor sentimos. Como con la espina quando se saca del pie se aumenta el dolor, asi hallamos alivio en esto con que nos pretendes atormentar: grande ánimo nos da la

fe de Christo Dios todo poderoso. Entonces mandó el Juez que les echasen encima aceyte hirviendo. Decíanle los Santos: No le sabe mejor el agua fresca al que tiene sed, quando con ella siente apagado el calor, que á nosotros nos refrigera este aceyte. Tras esto dispuso que les quemasen los costados con antorchas. Mas ni el estar colgados los cansaba, ni el fuego los abrasaba; con grande alegría se esforzaban el uno al otro. El Juez viendo tan maravillosa constancia, los volvió á exhortar á que abandonasen la fe; los siervos de Dios permanecian en su propósito como al principio sin balancear. Subió entonces de punto el corage de Attico, mandóles echar á fuerza por la garganta cal viva mezclada con hiel y vinagre. Tomaron ellos este brebaje diciendo, que por la virtud de Christo les sabia como panal de miel. Saliales á la cara la santa alegría de que estaba rebosando su espíritu. Y decían al Juez: ¿No ves, desdichado, como nada aprovecha tu malicia? Al oír esto, temiéndose por insultado mandó que les sacasen los ojos. Al executarse esta crueldad decían los benditos Mártires: Mandas que nos saquen los ojos del cuerpo; mas con los del alma vemos mucho mas, como dice el Apostol: si el hombre exterior se corrompe, el interior se renueva; y por lo mismo no hace falta la vista corporal al que tiene el corazon alumbrado, porque el alma limpia busca la luz verdadera. Otras razones se atravesaron de una y otra parte, hasta que Attico los mandó colgar cabeza abaxo, diciendo: A ver si de esta suerte triunfaré de vuestra constancia. Luego que los colgaron, comenzó á salirles sangre por las narices que regaba la tierra. Dexáronlos entonces los soldados, y fueron á contarle al Presidente, dando por seguro que eran ya muertos. El Presidente mandó que los dexasen así por tres dias. Fueron allá despues para qui-

tarlos creyendo hallar solos los cadáveres, y los encontraron vivos, y meditando las palabras del Señor, y tan sanos como si nada padecieran. Mirábanse los soldados unos á otros, nadie pudo hablarles una sola palabra. Dixéronles los Mártires: Mirad como nuestro Señor Jesu Christo por cuya divinidad padecemos tan grandes tormentos, y estamos colgados en este patíbulo, ha enviado un Angel que nos dé la vista y la salud. Volvieron los soldados al Presidente, y le contaron lo que pasaba. Muy lejos estuvo él de arrepentirse de su crueldad; mandó que los desollasen vivos. Debió Attico de ir con los verdugos otra vez al lugar donde padecian los Mártires, pues se refiere en las Actas que le dixeron ellos entonces: ¡O incrédulo y ageno de Christo! estás viendo que nos ha restituido Dios los ojos que tú nos mandaste sacar; ¿y ahora quieres quitarnos el cuero? Esto bien lo puedes hacer, mas trocar nuestro propósito eso no. Vencido eres, enemigo; tu crueldad no ha bastado para darte la victoria. Echástenos en el horno, y Dios que libró de las llamas á Ananias, á Azarias y Misahel, preservó tambien de tus ingenios á nosotros sus siervos. Entonces de entre el pueblo infiel levantó el grito uno que creía ya en el Señor, y dixo: Mirando estoy dos coronas que baxan del cielo, y dos Angeles que las tienen, aguardando á estos justos para llevarlos consigo coronados al cielo (1). Y proseguia: Dichoso el que espera el reyno de Christo para tener en él parte con estos Santos. Oyendo esto el Juez, mandó que los degollasen, diciendo: Córtese esas cabezas que dicen van á ser coronadas. Entonces dixeron los Mártires: Gracias á nues-

(1) El moderno Escritor dice que antes de esta vision los habia mandado el Juez degollar. Las Actas ponen este suceso al revés con el orden que aqui se refiere.

tro Dios y Señor que nos ha dado libertad y constancia para despreciar lo temporal y merecer lo eterno. Y puestos en oracion fueron degollados: de sus cuellos salió leche y sangre (1). Maravillados quedaron los circunstantes con este espectáculo, muchos de ellos creyeron en Christo, que con tan esclarecido triunfo ennobleció á estos testigos de su gloria.

Padecieron estos gloriosos Santos el dia 27. de Noviembre del año 143. sobre poco mas ó menos. Sus sagrados cuerpos los enterraron ocultamente los fieles en el mismo lugar del martirio junto al camino que las Escrituras llaman *Srata* ó *Calciata* que iba sobre la ribera del rio *Cea*. En el imperio de Constantino Magno edificaron allí los christianos una pequeña Iglesia con su invocacion. No consta que fuesen trasladados á otro lugar en la irrupcion de los Arabes, como algunos han pretendido. El concurso de las gentes que acudian á venerar estas santas reliquias dió ocasion á que se fundase allí un pueblo que primero se llamó *Domnos Sanctos*, y luego *San Facundo*, y ahora *Sahagun*, cuya Parroquia fue la capilla de los Mártires. hasta los tiempos de D. Alonso el Magno. En el Reynado de este Príncipe se refugiaron al territorio de Leon muchos Monges de Andalucia que huian de la tirania de Mahomad, entre los cuales llegó tambien el Abad Alonso. El Rey queriendo que estos Monges hiciesen asiento en su estado, compró las heredades que pertenecian á esta Iglesia, y con ellas se la dió fundándoles un Monasterio con la invocacion de los Santos Mártires, cuyas reliquias se veneraban en

(1) Las Actas dicen: *Exiit de collis eorum lac & sanguis*, cuyas palabras copió el Cerratense. Y así padeció equivocacion el moderno

Escritor diciendo: *Salit por los cuellos de los insignes Mártires leche en lugar de sangre.*

aquel mismo sitio. Este es el verdadero principio (1) del insigne Monasterio de Sahagun, invadido muchas veces por los Arabes, mas guardado hasta nuestros dias por la proteccion de estos Santos Mártires. En este lugar se han conservado sus preciosas reliquias por espacio de diez y seis siglos, sin que merezca oirse la pretension de los que quisieron adjudicarlas á la Iglesia de Orense (2). Venéranse hoy en medio del retablo mayor en una arca de plata.

Frutos de esta lectura.

Iº Adoraré los consejos admirables de la sabiduria de Dios en la salvacion de sus escogidos. La ignorancia de la eterna verdad hace casi increíbles las maravillas que obra Dios en los que hace él dignos de su misericordia. La fe humilla el corazon y le dobla para que alabe y engrandezca lo que mofa y vitupera la infidelidad.

IIº No juzgaré de los hombres por lo que aparecen á los ojos del mundo. No por el estado exterior, sino por la disposicion interior del ánimo somos juzgados de Dios. Solo Dios penetra el corazon y conoce la intencion, y atina con los fines de cada obra. A Dios dexaré el juicio de lo que yo no puedo discernir, ni tengo autoridad para desecharlo.

IIIº Ordenaré en mí los ejercicios de la vida privada á mi propia santificacion, y los de la vida pública al ageno aprovechamiento. Nada presumiré de mí, pero en Dios lo esperaré todo. El fruto del exemplo y de la palabra pende de una disposicion que él mismo forma en los corazones por medio de su espíritu, y que debe pedirse con verdadera humildad.

(1) La opinion de los que dan mayor antigüedad á este Monasterio queda desvanecida por un privilegio de D. Ramiro II. en que refiere todo este suceso. *Ap. Risco tom. XXXIV. pag. 332.*

(2) V. Florez t. XVII. p. 227. 228. y Risco *loc. laud. p. 334. 335.*

ORACION.

Dame, Dios mio, fe con amor, de la qual procedan los frutos que me han de hacer digno del eterno banquete. Aviva en mí este deseo que me das, de sacrificarme á tu ley guardándola cumplidamente. Haz que mi vida sea un público testimonio de que me has reconciliado contigo en el nombre de tu Hijo y mi Señor Jesu Christo, esto es, por sus méritos, por su gracia y por su autoridad.

La Misa, donde se celebre, como el dia XVII. de este mes pag. 257.

SAN ANSURIO OBISPO DE ORENSE,

MONGE DE S. ESTEBAN DE RIBAS DE SIL (1).

San Ansurio (2) no fue Obispo titular de Auca como creyó Yepes, sino Prelado de la Iglesia de Orense, del qual no se halla memoria hasta el año 915. Este fue uno de los Obispos con quienes el Rey D. Ordoño II. en el dicho año trató la restauracion de las Diócesis de Tuy y Lamego, y la dotacion que hizo á Santiago. Quatro años despues se hace mencion del mismo Obispo en el privilegio que Ordoño y su muger Doña Elvira dieron al Monasterio de San Pedro y San Pablo fundado en Galicia en el territorio de *Triacastela* junto al monte Serio ó Seiro, y restaurado por Gatón, abuelo de estos Reyes. Tres años despues en el de 922. perseveraba la memoria de este Obispo en un privilegio de Samos.

(1) *Marieta lib. V. cap. LXIII, pag. 134. Florez tom. XVII, pag. 65 seg.*

(2) S. Ansurio es llamado con variedad en algunos documentos antiguos, *Asurio, Aduri, Assuri,*

Asurius, Isauri, aunque este último nombre fue conocida equivocacion de los que copiaron su epitafio, como demuestra Florez *100. laud. pag. 68.*

Floreció Ansurio quando San Rosendo comenzaba á descollar en el camino de la perfeccion evangélica. Fuese por amistad con San Rosendo, ó mas bien por veneracion de su virtud, y por ayudar á su buen propósito, le dió Ansurio la Iglesia de Santa Maria de Bonata en Armenia, que Argaiç dice estar en la Limia, lo qual cuenta el mismo San Rosendo en la Escritura primera que publicó Yepes en el tomo V. En su tiempo tambien, esto es, en el año VII. del Rey D. Ordoño II. se fundó el exemplarísimo Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil, al qual se retiró nuestro Santo á vivir vida monacal despues de haber dexado su Silla (1). El tiempo que vivió en este retiro, no se sabe, sino que fue quando mucho desde el año 922. en que aun gobernaba su Iglesia, hasta 26. de Enero del año 925. en que le llamó Dios para sí.

Este santo Obispo con otros ocho fue enterrado en el claustro de aquel Monasterio, obrando Dios por su intercesion milagros sin número, como decia el Rey D. Alfonso IX. de Leon, padre del Rey D. Fernando el Santo, por los años 1220. en el privilegio en que concedió á este Monasterio todo lo que en sus cotos le pertenecia. De estos nueve Obispos solo Ansurio tenia epitafio, en donde se señalaba el dia y año de su muerte, de los demas nada consta sino sus nombres. Llamábanse así: Bimarasio, Obispo de Orense: Gonzalo Osorio, y Froalengo, ambos Obispos de Coimbra: Servando, Viliulfo, y Pelagio, todos tres Obispos de Iria: Alfonso, Obispo de Astorga y de Orense: Pedro, Obispo sin título. El epitafio de Ansurio dice Morales que cien años antes se habia copiado fielmente. Estaba con el mal latin de aquellos tiempos. En substancia venia

(1) Mabillon en sus Anales dice equivocadamente que nuestro Santo fue sacado de este Monasterio para ser Obispo.

á decir esto : „Esta cueva de piedra que aqui ves, cubre la trabazon sagrada de los huesos del Obispo Ansurio ; varon en todas sus cosas muy esclarecido. Fue puro en la doctrina , vivi6 dando muy buen exemplo. Ninguna duda tuvo de la vida del cielo ; porque asi lo public6 y lo mostr6 hermosamente en lo que christianamente confesaba. Renunciando su Prelacia , se retir6 á vivir con los Monges baxo su regla , y sujetándose alli en todo al servicio del Señor , llamado por su voz le siguió y descansó en paz : porque en un punto fue despojado del sagrado cuerpo á 26. de Enero del año 925. „El año 1463. el Administrador de la Abadia de San Esteban Don Alfonso Pernas , con zelo de que no llegase á perderse la memoria de estos santos Obispos , colocó sus reliquias sobre el retablo mayor. El año 1594. el Abad Fr. Victor de Najara los colocó cada uno en su arca , cinco á un lado del altar mayor , y quatro al otro. Molina (1) se queja de un reformador que deshizo estos sepulcros , y juntando todas las reliquias de los nueve Obispos en una arca , los puso detras del altar mayor , donde dice estaban quando él escribia. En la santidad de San Ansurio convienen todos nuestros historiadores. Su culto consta estar ya establecido á principios del siglo XIII.

Frutos de esta lectura.

I^o Con mi vida predicaré el desprendimiento de los bienes temporales y el amor de los eternos. En vano se promete establecer y arraygar el reyno de Dios en el corazon de los pueblos el que con sus obras no muestra estar persuadido y dominado de las verdades que anuncia. Por aqui se colige quan terrible juicio está guardado para los ministros de la palabra de Dios que no viven segun el Evangelio que predicán.

(1) Molin. *Descr. de Galicia fol. 10.*

II^o En la oracion y en la abstraccion y en la fuga de los cuidados y negocios del siglo estudiaré la sabiduria que ayuda á la salud agena sin menoscabo de la propia.

III^o Dexaré todo quanto tengo y la esperanza de tener mas , y cerraré los oidos á las promesas y alhagos del mundo , por seguir la vocacion de Dios , y dexarme gobernar en todo por su voluntad.

ORACION.

¿Qué será de tus Ministros , Señor , si estamos vacíos del espíritu que por medio de la predicacion obra la conversion de los pueblos ? Háblanos á nosotros , Jesus mio , antes que á los demas ; para que asi haga fruto la palabra , y no se pierda el predicador. Abrasanos con el ascua de la caridad , para que de nuestro pecho caldeado salgan carbonnes encendidos que pongan en la tierra el fuego que traxiste tú desde el cielo , y con que la quieres ver incendiada. Danos odio de lo que el mundo ama , desprecio de lo que él estima , fuga de lo que él busca ; para que en nuestras costumbres vean todos los pueblos un vivo dechado de la perfeccion á que les mandas aspirar.

SAN BIMARASIO, OBISPO DE ORENSE (1).

Este Santo Obispo es uno de los que fueron depositados en el Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil , como queda dicho en la vida de San Ansurio , cuyo sucesor le hacen Gil Gonzalez y Argaiz. Otros fixan su Pontificado en los tiempos de D. Alonso el Católico , diciendo que á semejanza de

(1) Florez tom. XVII. pag. 72. 73. 77.

San Ansurio se retiró al Monasterio de San Esteban, y murió en él. Esto último no pudo ser, pues ni en el siglo VIII. en que debiera haber sucedido esto, ni aun en el IX. había tal Monasterio. Supuesta la autenticidad de la memoria que allí queda de este Santo Obispo, conjetura Florez que pudo ser Prelado de Orense en lo que va del año 925. en que falleció San Ansurio, hasta el 942. en que era ya Obispo de aquella Iglesia Diego I. En la Escritura 30. del Tumbo de Lugo del año 1042. hay memoria de Bimarano, que entonces era Obispo de Orense. Siendo cierto esto, de que duda Florez con harta razon, pudo muy bien haberse confundido este nombre con el de Bimarasio. En la existencia del Santo Obispo, que como he dicho, es uno de los nueve que se veneran en Ribas de Sil, no cabe duda.

SANTA MARINA, MARTIR DEL OBISPADO DE ORENSE (I).

Entre las varias reyertas que tienen los Historiadores nuestros y extrangeros acerca de la existencia, patria y martirio de esta gloriosa Virgen, puede sacarse en limpio y asegurarse con grave fundamento que fue martirizada en Galicia á dos leguas de Orense, donde se venera su sagrado cuerpo en la Iglesia de su nombre en el sitio que llaman *Aguas Santas*. El Señor Obispo Muñoz esforzó con buen zelo la devocion de Santa Marina, refiriendo varios milagros que en su tiempo había obrado el cielo por su intercesion. Es muy grande la devocion que le tienen en aquella comarca.

(I) Florez tom. XVII. pag. 216. seq.

DIA XXVIII.

MARTIROLOGIO.

En Roma San Rufo, al qual con toda su familia hizo martirizar Diocleciano. En Corinto el tránsito de S. Sóstenes, discípulo de San Pablo Apostol, de quien él mismo hace memoria escribiendo á los de Corinto. Siendo Príncipe de la Sinagoga se convirtió á Christo, por cuya causa fue cruelmente azotado en presencia del Proconsul Galion, consagrando con un principio tan señalado las primicias de su fe. En Africa los SS. Mártires Papiniano y Mansueto, Obispos; los quales en la persecucion de los Wándalos en defensa de la fe católica, por mandato del Rey Genserico Ariano fueron abrasados con planchas encendidas de hierro, alcanzando por este medio la corona de su glorioso martirio. En este mismo tiempo otros Santos Obispos Valeriano, Urbano, Crescente, Eustaquio, Cresconio, Crescenciano, Felix, Hortulano y Florenciano, siendo desterrados acabaron la carrera de su vida. En Constantinopla los Santos Mártires Esteban el mozo, Basilio, Pedro, Andres y 339. compañeros Monges; los quales en el imperio de Constantino Copronimo en defensa del culto de las santas imágenes fueron atormentados con varios suplicios confirmando con su sangre la verdad católica. En Roma San Gregorio III, Papa, el qual esclarecido por sus méritos y santa vida, voló al cielo. En Nápoles S. Jacobo Piceno, Confesor, del Orden de los Menores, esclarecido por la aspereza de su vida, por su predicacion apostólica, y por las muchas legacias á que fue enviado por causa de la religion: fue canonizado por el Papa Benedicto XIII.